

REQUISITOS PARA SOCIEDADES MERCANTILES

1. Mencionar nombre o denominación social.
2. Señalar objeto Social y capital social.
3. Indicar domicilio y duración de la Sociedad.
4. Designar el Administrador Único o del Consejo de Administración.
5. Llevar identificación y datos generales de los socios.



Notaría